

Resumen Seminario Internacional Igualdad de Género

El presidente de la Auditoría General de la Nación, Oscar Lamberto señaló la importancia de que organismos de control como la AGN, con un origen netamente financiero, hoy puedan avanzar en el estudio de problemáticas tales como la igualdad de género y el impacto ambiental.

“Los ODS son un compromiso para la vida”.

Panel: “Auditando el ODS 5 en los países miembros de EFSUR”.

Henry Lucas Ara Pérez, Contralor General del Estado Plurinacional de **Bolivia**: destacó la importancia del control desde un enfoque sistémico. Entre los objetivos de la auditoría en relación al ODS 5 y las acciones del gobierno de Bolivia señaló: la implementación de un Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades; La Ley Integral para una vida digna de las mujeres boliviana y el Plan Multisectorial para el avance en la despatrialización y el derechos de las Mujeres a vivir bien.

A su vez, remarcó la existencia de una Comisión Interinstitucional para la Preparación e Implementación de los ODS.

Dorothy Pérez, Subcontroladora General del Estado de la República de **Chile**: entre las acciones globales en curso destacó:

1. Auditoría coordinada de OLACEFS sobre ODS.
2. Programa “auditando los ODS” de IDI/INTOSAI.
3. Auditoría coordinada OLACEFS ODS 5.
4. Auditorías coordinadas OLACEFS en etapa de programación.
5. Auditoría cooperativa de cumplimiento INTOSAI (2019)

En relación al ODS 5, entre las acciones implementadas por la Contraloría de Chile se destacan:

1. Preparación de la matriz de planificación
2. Mapeo de los sujetos de auditoría
3. Definición de las partes interesadas
4. Ejecución en curso
5. Resultados preliminares en agosto/septiembre 2018.

Entre los desafíos y metas a revisar en Chile:

- a. Garantizar el acceso universal a la salud sexual, reproductiva y los derechos.
- b. Velar por la igualdad de oportunidades y de adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- c. Aprobar y fortalecer políticas y leyes para promover igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y niñas.
- d. Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante políticas de protección social.

Ecuador: presentó estadísticas nacionales en relación a la situación de las mujeres, haciendo especial referencia a la problemática de la representación política y la integración de cargos de decisión.

En 2008 este país creó al Consejo Nacional para la Igualdad de Género que tiene por competencia la formulación, transversalización, observancia seguimiento y evaluación de las políticas públicas de género.

Durante el último trimestre de 2017, la CG impulsó una campaña de sensibilización a los funcionarios alineados a los ODS.

La EFS de Ecuador lidera la complicación de normativa de género.

Entre los desafíos se destacan:

- Sistematización y difusión de los principales resultados de AC sobre ODS 5.
- Fortalecimiento y concientización sobre los ODS/ ODS 5 al interior de la CG.
- Diseño de una política integral de género en la CG.

Diana Marcos, Ministra del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del **Uruguay**: hizo un repaso por la normativa del país en relación a la problemática de género y destacó algunas iniciativas:

- Acompañamiento al parto.
- Asignación prenatal de embarazos gemelares múltiples.
- Violencia doméstica.
- Regulación del trabajo doméstico.
- Políticas de género en el presupuesto nacional
- Pensión para las víctimas de delitos violentos.
- Protección para los niños/as privadas del cuidado familiar.
- Subsidio por maternidad, paternidad.

María Graciela de la Rosa, Auditora General de la República **Argentina**: “ahora estamos auditando cómo se están preparando los países para el cumplimiento de los ODS 2030”.

Destacó la centralidad del ODS 5 como objetivo transversal a la agenda de los ODS y la importancia de convocar a la sociedad civil y a las mujeres de las provincias a hacer de este tema una cuestión federal.

En relación al ODS 5 y de acuerdo al informe voluntario nacional presentado en julio de 2017, Argentina adoptó hasta el momento 3 metas:

- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia.
- 5.3 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico.
- 5.5 Asegurar la participación plena en la vida política, económica y pública.

Panel: “Adaptación del ODS 5 a nivel nacional”.

René Mauricio Valdés, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**): remarcó que entre los acuerdos incluidos en la agenda 2030 está la responsabilidad de cada una de las naciones de monitorear, seguir y evaluar el cumplimiento de los ODS.

La evaluación debe ser:

- Coherente
- Integral: “hay que tener cuidado con los esfuerzos de priorización de las metas”.
- Inclusiva: incorporar no solo a los diferentes actores del Estado sino también a la sociedad civil en el proceso.
- Pensarse a mediano y largo plazo: implica la formulación de políticas de Estado, no de un gobierno o de un sector.
- Considerar el territorio: la dimensión geográfica.

Magdalena Furtado- **ONU Mujeres**:

En lo que respecta a la representación política, Bolivia es el ejemplo regional porque alcanza la paridad real en el Parlamento. El escenario de representación es peor en términos regionales en relación al Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

La violencia de género resulta una pandemia a nivel regional.

Entre los nudos problemáticos se destacan:

- La necesidad de fortalecer y brindar más herramientas a los organismos nacionales responsables de implementar las políticas de género (en nuestro caso el INAM).
- Mayor presupuesto para los planes, sobre todo en un contexto de crisis.
- Continuidad y coordinación en las políticas públicas implementadas.

- Consolidar un sistema de información: “necesitamos una revolución de datos”.
- Erradicar patrones culturales patriarcales.

En el empoderamiento económico de las mujeres si bien hubo avances, estos son incompletos, desiguales y en un contexto de crisis económica, crecimiento del conservadurismo y aumento de la automatización, están bajo amenaza.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales: organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la Agenda 2030.

INAM: principal organismo involucrado en la definición de las metas y elaboración de los indicadores del ODS 5.

Metas de instrumentación para Argentina:

- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.
- Mejorar el uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Panel: “Desafíos para fortalecer la Igualdad de Género en Educación, Ciencia y Tecnología”.

Diana Maffía, directora del Observatorio de Justicia.

El 75 % de las investigadoras son solteras, es decir que resignaron su vida personal y muchas veces el hecho de ser madres provocó el abandono de sus carreras científicas.

“El peligro es ser la excepción”, dijo al advertir que no basta con que una mujer sea presidenta, una sea gobernadora, entre otros casos. No nos podemos conformar con las excepciones.

Lilia Puig de Stubrin, parlamentaria del Parlasur

Advirtió que hay pocas mujeres en ciencias como electrónica e ingeniería electrónica.

Las ciencias del futuro tienen poca participación de mujeres,

Gabina Ocampo, especialista en lengua y cultura Qom y presidenta de la Asociación Civil Educadores Originarios:

Desafío: mejorar participación de mujeres jóvenes para empoderar cultura.

Mara Brawer, diputada nacional MC

Avanzamos, pero tenemos enormes desafíos en la transformación de vínculos y prácticas en la legislación que lo sostiene.

Leyes transformaron las condiciones de posibilidades.

Destacó importancia de alianzas.

Sobre la Ley de Educación Sexual Integral: es la herramienta fundamental y política pública que más aporta y contribuye para la igualdad de género en el sistema educativo.

Panel: "Participación de la mujer en la economía y el trabajo".

Lucía Cirimi Obón, Licenciada en Economía, analizó la economía laboral y el trabajo de las mujeres, focalizando en licencias.

Como recomendaciones propuso:

- Promover explícitamente la corresponsabilidad en el cuidado. Visibilizar verdaderos costos y beneficios.
- Crear normativa específica de licencia, con la profundidad necesaria para producir cambios en los estereotipos.
- Evitar los esquemas "a decisión de la familia".
- Avanzar en un sistema nacional de cuidado que contemple la verdadera distribución del mismo.

Luis Beccaria, Dr. en Economía, expuso sobre brecha entre géneros en el ámbito laboral. Acompañado de gráficos sobre tasas de participación explicó que las mujeres enfrentan limitaciones que les impiden participar activamente en el mercado del trabajo y se refirió especialmente a las tareas del cuidado.

Carla Pitiot, diputada nacional y dirigente gremial de APOC expuso los siguientes datos sobre brecha salarial:

- 23,5% Diferencia entre Salarios en empleo registrado
- 35% Diferencia en salario No registrado
- 16,8% Brecha salarial entre mujeres que son madres y no lo son.
- 34/144 es el puesto de Argentina en el ranking del Banco Mundial sobre Paridad

En cuanto a desafíos que tenemos por delante mencionó Proyectos y Políticas públicas que incluyan:

- COPARENTALIDAD: distribución más justa
- EQUIDAD: igualar derechos
- GRADUALIDAD: expansión gradual de licencias

Estela Díaz, Secretaria de Género de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), se preguntó e interpeló sobre si el enfoque hacia mujeres es integral de DDHH o solo nos incluye como sectores vulnerables.

Además, sostuvo que la brecha salarial tiene persistencia en el conjunto del mundo: países en desarrollo y desarrollados.

Panel: "Paridad Política: desafíos en América Latina".

Inés Blas, senadora por Catamarca afirmó que:

Paridad es una realidad.

Debemos instrumentar acciones concretas para que esta paridad no sea simbólica.

De los 22 países de América Latina solo 8 poseen paridad, un 36%.

Primer desafío: conseguir paridad plena porque seguimos teniendo discriminatorias.

Tema clave:

- Favorecer participación política de las mujeres.

- Importante trabajo hacia adentro de partidos políticos.

María Teresa González, senadora por Formosa dijo que:

En territorio y organización las mujeres vienen empoderadas. En puestos decisivos no es así.

Ejemplo y accionar diario se ha avanzado mucho.

Logros empoderados por nuestro propio género.

En territorio y organización las mujeres vienen empoderadas. En puestos decisivos no es así.

Carla Pitiot, diputada nacional y dirigente gremial APOC

Relató la madrugada en la que se sancionó la ley de paridad en el Congreso Argentino y destacó que fue un logro colectivo, de hombres y mujeres, de todos los partidos políticos.

Mencionó la presentación de proyectos vinculados con la creación de una oficina técnica para diputados y senadores para poder introducir leyes que tengan la perspectiva de género.